

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 15 de febrero de 2021, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

COMPARECENCIA

Expte: C 496/21 RGEP 4060

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Información oral que se compartió en el Consejo de Gobierno del pasado 13 de enero sobre la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no indicarse el artículo por el que se solicita la comparecencia, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 499/21 RGEP 4148

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Javier Cerrolaza, Director Territorial-Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid, ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Actuaciones y planes respecto del cumplimiento de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 500/21 RGEP 4149

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Interventora General de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Controles anuales de ejecución de los contratos de 'obras y servicios' de ejecución plurianual en los hospitales y otras instalaciones sanitarias de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no

indicarse el artículo por el que se solicita la comparecencia, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 502/21 RGEP 4185

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Javier Cerrolaza, Director Territorial-Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid, ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Actuaciones y planes respecto del cumplimiento de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 503/21 RGEP 4186

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Interventora General de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Controles anuales de ejecución de los contratos de "obras y servicios" de ejecución plurianual en los hospitales y otras instalaciones sanitarias de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no indicarse el artículo por el que se solicita la comparecencia, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 504/21 RGEP 4187

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Álvaro Rodríguez de la Calle, Director General de Trabajo, ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Valoraciones que le merecen los acuerdos alcanzados entre una parte de la representación empresarial y uno de los sindicatos de trabajadores presentes en el sector de Vehículos de Transporte con Conductor (VTC's). (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la

Comparecencia C 501/21 RGEP 4150, calificada y admitida a trámite en esta misma sesión por el Órgano Rector, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

Expte: C 515/21 RGEP 4254

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General de Función Pública ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Procedimientos que se están utilizando para la provisión de puestos de trabajo del personal no sanitario del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por falta de relación entre el objeto y el destinatario de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 516/21 RGEP 4255

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Recursos Humanos ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Procedimientos que se están utilizando para la provisión de puestos de trabajo del personal no sanitario del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por falta de relación entre el objeto y el destinatario de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 517/21 RGEP 4256

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Procedimientos que se están utilizando para la provisión de puestos de trabajo del personal no sanitario del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su

devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 531/21 RGEF 4309

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General de Función Pública ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Procedimientos que se están utilizando para la provisión de puestos de trabajo del personal no sanitario del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 515/21 RGEF 4254, calificada y admitida a trámite en esta misma sesión por el Órgano Rector, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

Expte: C 532/21 RGEF 4310

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Recursos Humanos ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Procedimientos que se están utilizando para la provisión de puestos de trabajo del personal no sanitario del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 516/21 RGEF 4255, calificada y admitida a trámite en esta misma sesión por el Órgano Rector, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

Expte: C 533/21 RGEF 4311

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Procedimientos que se están utilizando para la provisión de puestos de trabajo del personal no sanitario del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 536/21 RGEF 4336

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante el Pleno.

Objeto: Actuaciones en materia de lucha contra la corrupción. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por falta de relación entre el objeto y el destinatario de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 15 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID